

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° E – 699/2009 /

COLINA, 11 de Mayo de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 129/09 de fecha 08 de Mayo de 2009, del Director de Transito (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por devolución de dinero cancelado por concepto de Permiso de Circulación, a nombre de don Fu Shuen Lee Chai, Cedula de Identidad N° 09.351.025-9, del vehículo Placa Patente Única XR-4707-3, por error de codificación, se adjunta la siguiente documentación: Fotocopia de Comprobante de Pago Permiso de Circulación N° 265710 de fecha 22 de Marzo de 2005 por \$ 588.336, Fotocopia Factura N° 099605 de fecha 06 de Abril de 2004, por un total de \$ 17.750.000 de la Automotora MITSUI, Fotocopia Resultado Consulta Tasación Vehículos Livianos, Carta solicitud devolución del señor Fu Shuen Lee Chai fecha 14 de Abril de 2009; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase al señor **FU SHUEN LEE CHAI**, Cedula de Identidad N° 09.351.025-9, la cantidad de \$ 51.650 (cincuenta y un mil seiscientos cincuenta pesos) por concepto de Permiso de Circulación, por error de Codificación.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.26.01.000.000.000 denominado "Devoluciones" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Administración de Finanzas
- 4.- Tesorería Municipal
- 5.- Dirección de Transito.
- 6.- Sección Permisos de Circulación
- 7.- Interesado.
- 8.- Oficina de Partes y Archivo.